

## ACTA

Expediente nº	Órgano Colegiado
CTCYL/2024/2	COMISIÓN DE TRANSPARENCIA DE CASTILLA Y LEÓN

### DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

**Tipo Convocatoria:** Ordinaria

**Fecha:** 12 de enero de 2024

**Duración:** Desde las 12:15 hasta las 12:45

**Lugar:** Sede del Procurador del Común de Castilla y León

**Presidida por:** Tomás Alberto Quintana López

**Secretario:** Rubén García López

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
XXX	Alicia Carpintero Suarez	SÍ
XXX	Baltasar Tomás Carrasco	NO
XXX	Juan José Álvarez Martínez	NO
XXX	Rubén García López	SÍ
XXX	Tomás Alberto Quintana López	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

### A) PARTE RESOLUTIVA

### 1.-Aprobación del acta de la sesión anterior

Leído el borrador del acta correspondiente a la sesión celebrada el 5 de enero de 2024, se aprueba sin modificación alguna.

### 2.-Propuesta de Acuerdo, de 12 de enero de 2024, de la Comisión de Transparencia de Castilla y León, relativo al cumplimiento de la Resolución 183/2023, de 30 de junio

**Favorable**

**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de acuerdo. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

#### **ACUERDA**

**Primero.-** Considerar **cumplida parcialmente** la Resolución 180/2023, de 30 de junio.

**Segundo.-** Para dar cumplimiento completo a la citada Resolución, se debe proporcionar a D. XXX, por vía electrónica y en formato reutilizable, la información correspondiente a las tablas utilizadas para aprobar la Oferta de Empleo Público del personal funcionario y laboral de la Administración General de la Comunidad de Castilla y León y de sus Organismos Autónomos aprobada mediante el Acuerdo 131/2022, de 26 de mayo, de la Junta de Castilla y León.

**Tercero.-** Notificar este Acuerdo a D. XXX, como autor de la reclamación, y a la Consejería de la Presidencia.

### 3.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-250/2023, frente a la denegación presunta de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante el Ayuntamiento de La Mudarra (Valladolid)

**Favorable**

**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

#### **RESUELVE**

**Primero.- Estimar** la reclamación frente a la denegación presunta de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante el Ayuntamiento de La Mudarra (Valladolid).

**Segundo.-** Para dar cumplimiento a esta Resolución, se debe facilitar al reclamante una copia de los expedientes que tengan por objeto la entrega de regalos a los vecinos de La Mudarra en los años 2020 a 2023, ambos incluidos.

**Tercero.-** Notificar esta Resolución a D. XXX, como autor de la reclamación, y al Ayuntamiento de La Mudarra.

**Cuarto.-** Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución

**4.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-322/2023, frente a la resolución expresa de una solicitud de información pública presentada por la Junta de Personal de Funcionarios de Servicios Centrales de la Junta de Castilla y León ante la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades**

**Favorable**

**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

**RESUELVE**

**Primero.- Estimar parcialmente** la reclamación presentada por la Junta de Personal de Funcionarios de Servicios Centrales de la Junta de Castilla y León frente a la Orden de 25 de agosto de 2023, de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.

**Segundo.-** Para dar cumplimiento a esta Resolución procede retrotraer las actuaciones con el fin de que la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades remita a SOMACYL la solicitud de información presentada por la Junta de Personal de Funcionarios de Servicios Centrales, para que sea la citada sociedad pública la que decida lo que corresponda sobre el acceso a la información pedida en los puntos 6.º, 8.º y 9.º del formulario de solicitud de información pública presentado por la entidad reclamante, comunicándose a esta el traslado de su solicitud en lo relativo a los puntos señalados.

**Tercero.-** Notificar esta Resolución a la Junta de Personal de Funcionarios de Servicios Centrales, como autora de la reclamación, y a Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.

**Cuarto.-** Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

**5.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-374/2023, frente a la denegación presunta inicial de una solicitud de información pública presentada por D. XXX, en representación de Ecologistas en Acción Palencia (AEDENAT PALENCIA), ante la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León**

**Favorable**

**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

**RESUELVE**

**Primero.-** Desestimar la reclamación frente a la denegación inicial de una solicitud de información pública presentada por D. XXX, en representación de Ecologistas en Acción (AEDENAT Palencia), **al haber desaparecido su objeto puesto que se ha proporcionado la información solicitada.**

**Segundo.-** Notificar esta Resolución al autor de la reclamación y a la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

**Tercero.-** Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

**6.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-368/2022, frente a la desestimación presunta de una solicitud de información pública presentada por D.<sup>a</sup> XXX ante el Ayuntamiento de León**

**Favorable**

**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

## RESUELVE

**Primero.- Estimar parcialmente** la reclamación presentada por D<sup>a</sup>. XXX ante el Ayuntamiento de León, frente a la falta de acceso a una información pública que forma parte de un expediente de declaración de situación de desprotección infantil.

**Segundo.-** Para dar cumplimiento a esta resolución, el Ayuntamiento de León deberá retrotraer el procedimiento al momento de realizar las siguientes actuaciones:

- Realización del trámite de audiencia previsto en el artículo 19.3 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, al profesional o profesionales sanitarios autores de la solicitud de valoración de riesgo que dio lugar a la apertura de un expediente de declaración de situación de desprotección infantil relativa a la hija menor de la reclamante.

- Una vez realizado el citado trámite de audiencia, adoptar la resolución expresa de la solicitud de información pública que corresponda valorando si tal acceso incurre o no en la vulneración de alguno de los límites previstos en los artículos 14 y 15 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre.

**Tercero.-** Notificar esta Resolución a la autora de la reclamación y al Ayuntamiento de León.

**Cuarto.-** Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

<b>B) RUEGOS Y PREGUNTAS</b>
No hay asuntos

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**